



Buenos Aires, 19 agosto de 2010.

RES. PRESIDENCIA N° 112 /2010

VISTO:

La Actuación CM N° 21879/10, Resolución CM N° 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dra. Gabriela Seijas solicitó la designación externa del Sr. Juan Cruz Biroccio en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto, se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 134/10, de fecha 13 de agosto del corriente informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir si se hace lugar al pase del agente Tomás Pomar.

Que posteriormente mediante Res. CM N° 563/10, se dispuso el pase del agente Tomás Pomar al Cuerpo móvil de Apoyo Judicial y/o hasta el concurso respectivo.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas Jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM N° 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa del Sr. Juan Cruz Biroccio (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 7451), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras dure el pase del agente Tomás Pomar al Cuerpo móvil de Apoyo Judicial y/o hasta el concurso respectivo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Juan Cruz Biroccio, DNI 31.480.846, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras dure el pase del agente Tomás Pomar al Cuerpo móvil de Apoyo Judicial y/o hasta el concurso respectivo.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 112 /2010


Dra. María Teresa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.